

REQUISITOS PARA TRAMITAR LA CANCELACION DEFINITIVA Y SUSPENSION TEMPORAL DE LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS

1. Oficio SEMAT – PC, solicitando el Retiro de Actividades Económicas.
2. Original de la Licencia de Actividades Económicas al momento de la Solicitud del Retiro.
3. Copia de Planilla Definitiva Mensual y Estimada del Periodo impositivo correspondiente.
4. Copia de la planilla de Impuesto Inmobiliario y copia de la planilla de pago por Aseo Urbano Vigente.

NOTA:

- Autorización a terceros en caso de no estar presente el presidente de la empresa o representante legal, deberá anexa fotocopias de la cedula de las dos partes.
- En caso que OTRA PERSONA vaya gestionar el trámite debe consignar Planilla de Autorización.
- Cualquier documento que a juicio del Servicio de Administración Tributaria Municipal (SEMAT – PC) considere necesario según la naturaleza de la actividad.